

El Ayuntamiento avanza en la propuesta de integración urbana del Guadalmedina

- La Junta de Gobierno Local aprueba solicitar una subvención de un millón de euros a la Junta de Andalucía para financiar la redacción del proyecto, en cuya licitación ya se está trabajando
- Luz verde al convenio entre el Consistorio y la EMT para mantener los descuentos del transporte público y la gratuidad de los menores hasta 14 años
- Aprobada una nueva convocatoria de ayudas 'Málaga Conduce' para favorecer la obtención del permiso de conducir de los jóvenes malagueños

Málaga, 17 de marzo de 2026.- El Ayuntamiento de Málaga sigue avanzando en la propuesta de integración urbana del río Guadalmedina. Mientras se ultima la redacción del anteproyecto que dejará definidas las actuaciones a ejecutar en el tramo comprendido entre el puente de Armiñán y la pasarela peatonal de El Perchel (a la altura del MUCAC-Mayoristas), el Área de Sostenibilidad Medioambiental ya ha iniciado el proceso para, en base a ese primer documento, licitar la redacción del proyecto que recogerá las intervenciones de adecuación hidráulica, conectividad transversal y renaturalización del cauce con el objetivo de integrarlo en la trama urbana y conectar las zonas de la ciudad situadas entre las dos márgenes. Así, la Junta de Gobierno Local ha aprobado solicitar a la Junta de Andalucía una subvención directa y excepcional para financiar la redacción del proyecto. Este trámite se produce después de que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía acordara el pasado día 11 declarar de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las actuaciones que contribuirán a minimizar el riesgo de posibles inundaciones en la ciudad a través de la adecuación del citado tramo del río.

El importe de la subvención a solicitar es de un millón de euros, lo que supone la mitad del presupuesto estimado por el Área de Sostenibilidad Medioambiental para la redacción de la primera fase del proyecto, que se centrará en las intervenciones previstas sobre el cauce y que tomará como referencia las propuestas recogidas a nivel de anteproyecto, de forma que la actuación en el lecho permita compatibilizar el

1/6

funcionamiento hidráulico con los requerimientos urbanísticos para su integración.

Esta intervención supondrá una mejora sustancial en la gestión del riesgo de inundación en el entorno, al tiempo que impulsa la transformación del cauce en un corredor verde, compatible con su función hidráulica y alineado con los objetivos de adaptación al cambio climático y renaturalización de espacios fluviales. Para favorecer la integración urbana del cauce, la propuesta contempla en distintas fases la creación de espacios públicos y zonas de estancia a modo de plazas-puente que conecten ambas márgenes entre los puentes de Armiñán y Perchel y, en una fase posterior, se desarrollará a nivel de proyecto constructivo el soterramiento de las vías laterales, las avenidas de Fátima y el eje Pasillo de Santa Isabel-avenida de la Rosaleda, para crear dos bulevares (más información en <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=176757>).

Descuentos en el transporte público

La Junta de Gobierno Local ha aprobado esta mañana el convenio entre el Ayuntamiento y la Empresa Malagueña de Transportes (EMT), mediante el cual se materializa la aplicación de la reducción en el precio de los abonos y títulos multiviajes de la EMT (entre un 40 y un 50%), así como la gratuidad de la tarjeta con la que pueden viajar los menores de hasta 14 años, vigente desde el 1 de julio de 2025.

Cabe recordar que desde el 1 de enero se encuentran prorrogadas las bonificaciones del transporte público municipal, vigentes desde septiembre de 2022 y que se extenderán, al menos, hasta el 31 de diciembre de 2026. Esta medida se enmarca en las bonificaciones especiales para los títulos multiviaje del transporte colectivo, contempladas en el Real Decreto-Ley 17/202), financiadas conjuntamente entre el Gobierno y el Ayuntamiento.

2/6

Así mismo, dado que el Ayuntamiento de Málaga ha tenido la opción de acogerse a la aplicación de estos descuentos por tener implantada y en funcionamiento la Zona de Bajas Emisiones, es necesario suscribir de nuevo el convenio que regula la transferencia de capital, que se estima en 5,5 millones de euros, con el fin de compensar a EMT, y garantizar la continuidad de dichos descuentos.

Suministro e instalación de infraestructuras decorativas para la Feria

La Junta de Gobierno Local también ha aprobado hoy el nuevo expediente de contratación para la celebración de un acuerdo marco destinado al suministro e instalación de infraestructuras decorativas especiales para la Feria de Málaga, con un presupuesto anual de 1,8 millones de euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de tres años, con la posibilidad de prórroga por un año adicional. La licitación se tramitará mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, conforme a lo establecido en la legislación de contratos del sector público.

La adjudicataria se encargará tanto del suministro del material de iluminación y lámparas eléctricas como de las redes de distribución, conexiones de red, luces para alumbrado exterior, faroles y sistemas de alumbrado, así como de los distintos trabajos de instalación eléctrica en la Feria de Málaga, tanto en el recinto ferial de Cortijo de Torres como en la Feria del Centro y zonas aledañas de ambos espacios. Asimismo, el contrato incluye el montaje y desmontaje de todas las infraestructuras, además del suministro y de las portadas monumentales que se instalan en la Feria.

Nueva señalización de tráfico

En materia de Movilidad también se ha dado el visto bueno a la modificación del contrato de prestación del servicio para el mantenimiento, renovación, modificación, suministro y nuevas instalaciones de la señalización de tráfico y balizamiento de la ciudad de Málaga. Este contrato, adjudicado a la entidad PROSEÑAL, S.L.U por un plazo de 4 años (prorrogable una anualidad más), contempla la gestión y explotación del Centro de Señalización, y los trabajos necesarios para el mantenimiento, suministro y nueva implantación de la señalización vertical de tráfico, incluyendo la señalización informativa, así como los elementos de contención y balizamiento, y de la señalización horizontal mediante la aplicación de nuevas marcas viales, instalación, borrado y modificación de las mismas; todo ello con el fin de aumentar la seguridad, eficacia y comodidad de la circulación.

3/6

Cabe recordar que la adjudicataria incluyó en su oferta, entre las mejoras, la instalación y el mantenimiento de 22 pasos de peatones luminosos con detección de presencia del peatón, así como el suministro, colocación y mantenimiento de otros 22 dispositivos de control de velocidad de carácter pedagógico, entre otras actuaciones. En este sentido, se tramita la modificación del contrato, que no supone variación económica ni del plazo de ejecución, con el objetivo de garantizar el correcto mantenimiento de estas nuevas instalaciones, cuya implantación está prevista por el Consistorio en las próximas semanas.

Nueva convocatoria de ayudas para jóvenes 'Málaga Conduce'

La Junta de Gobierno Local ha aprobado hoy la convocatoria de ayudas 'Málaga Conduce' promovida por el Área de Juventud, dirigida a favorecer la obtención del permiso de conducir, con el objetivo de contribuir a la mejora de la empleabilidad de los jóvenes malagueños. La cuantía económica destinada por el Ayuntamiento a esta ayuda asciende a 75.020 euros, un aumento de casi 12.000 euros más con respecto a la convocatoria del año pasado, con la que se podrán beneficiar 682 jóvenes.

El programa 'Málaga Conduce' se convoca desde el año 2016 para ayudar a sufragar los gastos derivados de la obtención de cualquier tipo de permiso de conducir (AM, A1, A2, A, B, B+E, C1, C1+E, C, C+E, D1, D1+E, D, D+E y licencias LVA y LCM para vehículos agrícolas

y de movilidad reducida, respectivamente). Las ayudas están dirigidas a jóvenes entre 18 y 35 años con la calificación de 'Apto' por la Jefatura Provincial o Local de Tráfico en las pruebas teóricas y prácticas del permiso de conducir desde el 1 de septiembre de 2025 hasta la fecha de la solicitud.

Estas acciones, además, pretenden apoyar a la juventud malagueña más vulnerable ya que el baremo para su obtención tendrá en cuenta criterios socio-familiares como estar inscrito como demandante de empleo, pertenecer a familia numerosa o acreditar un grado de discapacidad superior al 33%, entre otros.

Las solicitudes para la convocatoria estarán próximamente disponibles en la web de Juventud: <https://juventud.malaga.eu/> en el apartado 'Ayudas y Premios'. El plazo para la presentación comenzará al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia (BOPMA) y finalizará el 30 de abril de 2026.

En materia de Juventud también se ha dado luz verde para proceder a la solicitud de una subvención para la financiación del programa 'Jóvenes y Naturaleza' que desarrolla el Área de Juventud. Se trata de una solicitud por importe de 6.000 euros dentro de la línea 'vida saludable, conocimiento del entorno natural y sostenibilidad', comprendida en la convocatoria de subvenciones del Instituto Andaluz de la Juventud, en régimen de concurrencia competitiva, a entidades locales andaluzas para la realización de actuaciones en materia de juventud para el ejercicio 2026.

4/6

URBACT

Por otra parte, también se ha dado luz verde a la firma del acuerdo conjunto de socios del proyecto URBACT Human Power Hub Network, una iniciativa cofinanciada desde el Fondo Interreg- URBACT IV - URBACT Good Practices, que persigue crear y exportar un modelo que impulse la innovación social a nivel europeo. El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Participación Ciudadana, forma parte de este programa junto a Braga (Portugal), Gdansk (Polonia), Bolonia (Italia), Espoo (Finlandia), Leipzig (Alemania) y Kiev (Ucrania) con el objetivo de promover un ecosistema sostenible de innovación social mediante la participación del sector público, la empresa privada, las instituciones académicas y la sociedad civil en esfuerzos colaborativos para abordar desafíos urbanos como el desempleo, la exclusión social y la sostenibilidad ambiental. En lo que respecta a la parte del Consistorio malagueño, el presupuesto es de 91.275 euros, cofinanciados al 80% con Fondos Interreg-URBACT.

Actualización del acuerdo con Fundación Bancaria "la Caixa"

La Junta de Gobierno Local ha dado luz verde a la modificación del anexo 1 del convenio de patrocinio entre el Ayuntamiento de Málaga y la Fundación Bancaria "la Caixa" para participar en la organización de diversas actividades del Área de Cultura y Patrimonio Histórico; de la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y

otros equipamientos museísticos y culturales; del Teatro Cervantes de Málaga e iniciativas audiovisuales S.A.; y de la Fundación Palacio Villalón para el año 2026, que fue aprobado por la Junta de Gobierno Local el 5 de marzo de 2026.

En concreto, se ha modificado el apartado que hace referencia al patrocinio en la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales. Así, a las acciones recogidas en el convenio aprobado, se le añaden el patrocinio las exposiciones El Gesto y la Materia y Open Eyes, en el Centre Pompidou Málaga; y dos muestras por determinar en el MEET y en el Museo Casa Natal Picasso.

Por último, cabe recordar que la entidad aportará la cantidad de 600.000 euros para el desarrollo de diversas actividades en los equipamientos mencionados anteriormente y que el convenio estará en vigor hasta el 31 de diciembre de 2026.

Actualización del Reglamento de Protocolo del Ayuntamiento

La Junta de Gobierno Local también ha aprobado el nuevo proyecto de Reglamento de Protocolo, Ceremonial, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Málaga que consiste en la refundición de los dos reglamentos, vigentes desde el año 2006, en un único texto.

La actualización de la norma se centra fundamentalmente en adaptar la normativa municipal a las necesidades sociales y culturales actuales, de modo que el articulado que ha resultado de esta actualización se ajusta al contexto normativo vigente y a la definición de los distintos procedimientos y formalidades para la concesión de honores y distinciones.

5/6

De igual forma, se incorporan dos nuevas distinciones. Por un lado, la entrega de la Llave de la Ciudad de Málaga como distinción de mera cortesía a personalidades en visita oficial; y por otro, los Premios Ciudad de Málaga que quedan instituidos reglamentariamente. Así mismo, se crea un registro de reconocimientos con información relativa a los honores y distinciones concedidos por el Ayuntamiento, que estará publicado en la página web municipal, y se incluye un anexo con los símbolos oficiales de la ciudad.

Cursos de inserción laboral 'Aquileo+'

En otro orden de cosas, se ha aprobado la declaración de desierto de la adjudicación de dos lotes del programa de itinerarios formativos para la inserción laboral 'Aquileo+', que organiza el IMFE y que está cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+). La decisión se adopta al no haberse podido formalizar el contrato con la empresa propuesta para la adjudicación, puesto que ha comunicado que se encuentra en proceso de concurso de acreedores. Estos lotes se han incluido en la reformulación del proyecto para que los itinerarios que han quedado desiertos salgan de nuevo a licitación

pública, con el objetivo de que puedan ser adjudicadas a una nueva empresa y desarrollarse a lo largo del presente año.

Por otro lado, también se ha aprobado la actualización de precios correspondiente al ejercicio 2025 conforme a la variación del IPC del contrato de arrendamiento de uno de los locales situados en la sede del IMFE de calle Victoria, en el que se encuentra ubicada la Unidad de Emprendedores.

Otros asuntos

Por otro lado, se ha aprobado la modificación de la composición de los miembros que conforman el tribunal calificador de diversas convocatorias. En concreto, se han actualizado los referentes a las convocatorias para cubrir 41 plazas de Oficial de Oficio Conserje de Grupo Escolar, 1 plaza de Maestro de Oficio Carpintero, 3 plazas de Oficial de Oficio Albañil; 1 plaza de Oficial de Oficio Pintor y 3 plazas de Oficial de Oficio Fontanero. Cabe recordar que el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos se aprobó en la Junta de Gobierno Local el 10 de marzo.

Por otra parte, se ha dado el visto bueno al primer anteproyecto de modificación de créditos del presupuesto del Instituto Municipal de la Vivienda (IMV) del 2026. Se trata de un ajuste en la ubicación presupuestaria de las partidas económicas para continuar avanzando en la promoción de vivienda pública. En concreto, para la rehabilitación del edificio de la calle Mendizábal para destinarlo a 20 alojamientos para personas mayores y para la construcción otros 16 del mismo tipo en la calle Gómez Ocaña.

6/6

Por último, se ha aprobado la modificación del Plan Cuatrienal de Inversiones del IMV para incorporar a la financiación prevista en 2027 la cantidad consignada en 2025 para la rehabilitación de la barriada de Carranque. Así, en 2026 la cantidad consignada es de 1.813.027 euros y para el 2027 la asciende a 1.752.679,78 euros.